

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO



Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (BOE 30 de noviembre de 2007)
Ley 7/1998 de 13 de Abril, sobre condiciones generales de contratación (BOE 14 de abril de 1998)

INTERVIENEN

En calidad de Organizador: ANI TRAVEL TOURS S.L. C.I.F.: B-87768909. Domicilio Social: C/ Tejera negra, 44. Getafe 28909 - España. Título-Licencia: C.I.C.MA 2959
En calidad de Detallista: Agencia _____ Ciudad _____ C.P.: _____ CIF: _____
En calidad de consumidor-cliente: D/Dª _____ con D.N.I.: _____
Población _____ y con domicilio en la calle _____
C.P.: _____, con teléfono fijo _____ y móvil _____, e-mail _____
Nacionalidad _____, en nombre y representación de las demás personas incluidas en la reserva:

Nº adultos: _____ Nº niños: _____ Localizador: _____

En base a la descripción del viaje _____, que figura en el programa / folleto / sitio web y que obra en poder de los contratantes.
Fecha de salida: ___/___/___
Fecha de petición: ___/___/___

Alojamiento en el/los hotel/es: _____ Categoría _____, ubicado en _____
Régimen de comidas: AD /MP / PC/ TI
Excursiones no incluidas a no ser que se indique lo contrario.

Toda la información aquí detallada respecto a la oferta de viaje contratada por el contratante principal, y conforme el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, consta igualmente en el programa / folleto / sitio web que obra en poder de los contratantes.

El precio del viaje asciende a: _____ € (impuestos incluidos)
Gastos de gestión: _____ € (campo a rellenar por la agencia minorista)
Total del viaje: _____ € (campo a rellenar por la agencia minorista)

Gastos de Anulación: Según se indica en la confirmación de la reserva y en las Condiciones Generales. Dada la variedad de causas y circunstancias de posible anulación del viaje, no resulta posible el cálculo previo, pero se significa que, en tales casos se podrán repercutir los gastos de anulación, siempre que se hayan efectivamente producido. Para los posibles gastos de anulación, si se produjeran, serán repercutidos en el viajero, según lo establecido en los Art. 154 K y 160 A del Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre.

Estos precios han sido calculados en base al cambio de moneda, tarifa de transporte, combustibles y tasas vigentes en la fecha que se indica en el programa/ folleto / sitio web. Cualquier cambio en la citada cotización podrá repercutirse al cliente hasta 20 días antes de la salida.
Anticipo entregado a cuenta del viaje ofertado y expresamente aceptado por el contratante principal: _____ €. Dicha cantidad se descontará del precio total contratado.

Lugar de salida y regreso: según programa/ folleto/ sitio web y/o documentación definitiva.
Lugar, forma y calendario de pago: Esta obligación se cumple en _____ por mediación de la Agencia de Viajes detallista según los acuerdos y calendarios pactados en cada caso.
Transporte: según programa / folleto / sitio web y/o documentación definitiva del viaje.

Billetes de avión y/o bonos.
Horarios previstos: según contrato programa/ folleto / pagina web o separata, completado con la documentación que se entrega antes de la salida.

Mínimo de personas: En igual sentido, la oferta de viaje contratada y reseñada en párrafos precedentes, está condicionada al número mínimo de inscripciones que se indicará en la confirmación en cada caso.

Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o DNI, según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de pasaportes, certificados de vacunación, etc.

Reclamaciones: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo respectivamente al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia, de manera fehaciente "in situ" y a la mayor brevedad posible (plazo de 30 días, véanse Condiciones Generales).
El plazo de prescripción de acciones será el establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre.

Responsabilidad: Según condiciones Generales del programa / folleto / sitio web y legislación mencionada con anterioridad.
Solicitudes especiales: Según recibo de solicitud de reserva y anticipo.
Condiciones Generales: En poder del cliente, las cuales comprende, acepta y asume personalmente al formalizar el presente contrato.

Reconoce y acepta expresamente el usuario que con anterioridad a la suscripción del contrato ha dispuesto a su plena satisfacción y conocimiento de la totalidad de antecedentes e información sobre el viaje que ha estimado necesaria, especialmente sobre el precio, contenido de los servicios, alcance y obligacional de las condiciones del contrato, posibilidades y procedimientos de cancelación y todo aquello de exigencia legal.

En prueba de su conformidad las partes firman el presente Contrato en: _____ a _____ de _____ de 20 _____

Por el organizador

Por la agencia detallista

Por el consumidor (contratante principal)

